

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUBASA S.A., CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas, en el local ubicada en la Cda. Kennedy calle "C" No.124 y calle 1era - calle 3ra a dos cuadras de la Iglesia de los marianus, se reúnen los accionistas de la empresa CONSTRUBASA S.A., la señora Zenaida Patricia Ávila Mendoza, por sus propios derechos y representando 510 acciones; el señor Eduardo Enrique Ballén Ávila, por sus propios derechos representando 120 acciones; el señor Mauricio Enrique Ballén Ávila, por sus propios derechos representando 120 acciones; y la señora María Fernanda Barboza Ávila, por sus propios derechos y representando 50 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social pagado de la empresa, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate sumando del día al siguiente punto: **Primero:** Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario. **Segundo:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio terminado al treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce; y, **Tercero:** Decidir sobre los Resultados del Ejercicio económico. Preside la Junta de socios el señor Mauricio Enrique Ballén Ávila y actúa como Secretario Ad Hoc la señora Priscilla Jennifer Hano Pazmiño. El Presidente manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por el señor Mauricio Enrique Ballén Ávila en su calidad de Gerente General y el señor Manuel Rigoberto Pezantes Naranjo en su calidad de Comisario respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, el Presidente ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisa los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce, presentados y preparados en los formularios para la declaración al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando la propuesta para los resultados del ejercicio, así como los saldos y movimientos de las cuentas de activo y patrimonio. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaría redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente Acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta General de Accionistas, a las Diecinueve horas.

Sr. Mauricio Enrique Ballén Ávila
Presidente de la Junta

Sra. Priscilla Jennifer Hano Pazmiño
Secretaría de la Junta

Ab. Manuel Rigoberto Pezantes
Comisario

Sra. Zenaida Patricia Ávila Mendoza
Accionista

Sr. Eduardo Enrique Ballén Ávila
Accionista

Sr. Mauricio Enrique Ballén Ávila
Accionista

Sra. María Fernanda Barboza Ávila
Accionista